

# El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,  
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

Pamplona 7 de Abril de 1889.

## Imprudencia ó mercantilismo?

No tiene nuestro periódico seccion abierta para reseñar crónicas de tribunales, ni nos gusta llenar sus columnas con detalles más ó menos pornográficos de sucesos horripilantes que cuando más excitan la sensibilidad del lector si es que no le obligan á aborrecer la lectura por perjudicial á su salud. Hé aquí la razon de porqué, pudiendo contar con esmerado servicio telegráfico y postal y que para ello abona el crédito de nuestro activo y diligente corresponsal madrileño, no llenamos un día y otro nuestras columnas con los detalles del ya tristemente célebre proceso en el que figuran como acusado una sirvienta criminal, un hijo desdichado y un empleado público acaso infiel y digno de reprobacion.

Pero si nosotros nos abstenemos de dar un solo resúmen, una reseña del juicio oral, la prensa en general y especialmente la noticiera ha encontrado una mina para llenar sus columnas de relaciones y reseñas.... y sus arcas de pingües ganancias. Pasamos por ello y reconocemos el derecho de cada cual á buscar la satisfaccion de sus gustos sirviendo los del público «el vulgo es necio y pues lo paga es justo....»; pero no podemos callar ante el papel que esos periódicos se han impuesto de juzgar todos y cada uno de los detalles del juicio oral, dando patentes de honradez ó quitándolas segun tal ó cual personaje es ó no simpático á ese monstruo llamado público. Y ocurre que esos periódicos, que ciertamente no se distinguen por marcado color político, no han echado de ver que erigidos en jueces infalibles están representando el tristísimo papel de acusadores sin prueba alguna en que fundar sus juicios y sin atender á que las injurias que van envueltas en sus acusaciones se vuelven á lo mejor como arma de dos filos, dejándolos en situacion desairadísima.

Suponen imprudentemente, y esta es la nota dominante en sus comentarios, que cuantos testigos deponen en contra de sus ideas, están cohibidos ó amenazados, que cuantos intervienen en defensa de sus acusados obran de mala fe ó con evidente torpeza y no alcanzan á ver que con esa continuada imprudencia, con ese proceder nada digno, lo que hacen es lanzar la opinion sobre un objeto ó punto determinado haciendo presion en determinado sentido.

¿Para qué han pedido el juicio oral? ¿Para qué han ensalzado y reconocido sus ventajas? Si lo pidieron para cohibir letrados ó atropellar jueces, donosa hazaña la suya, imprudente accion que mañana llorarán con desconsuelo; si para tener motivo de dar actividad á sus prensas y latitud á sus tiradas, triste mercantilismo el que se fragua sobre el crédito de la toga ó el desprestigio de la justicia.

Comprenderán nuestros lectores que á nosotros no puede guiarnos el interés personal á favor de éste ó el otro procesado; Varela y Millan Astray, Higini Balaguer y Dolores Avila, son para nosotros unos personajes que no han logrado interesar nuestra atencion como no sea más que para compadecer al delincuente, odiando el delito en que se ven envueltos. Acaso tambien se diga, porque censuramos los juicios de los demás y la falta de confianza en el Tribunal que los juzga, que han llegado á nosotros algunos de los cientos de miles de duros (!) que se han repartido en ese soborno general que ha sobrecogido á grandes y chicos; pero como sobre toda la opinion de los demás está nuestra conciencia, ésta nos dice, que la justicia humana no es infalible, pero descansa en procedimientos aceptados como buenos y á sus fallos hay que acogerse cuando se pronuncian despues de depurados los hechos sin apasionamientos, sin vicios, sin intereses, ni opiniones preconcebidas ó impuestas por éste ó el otro procedimiento.

Nosotros que á raíz del suceso emi-

timos nuestra opinion sobre la conducta de la prensa, creiamos que llegado el juicio oral y contando en él con representacion todos los intereses que juegan papel principal, acusados, accion pública, accion privada, fiscales y defensores, creiamos que la prensa hubiera sido circunspecta limitándose á hacer la reseña y exponerla sin deducir consecuencia alguna que tuerza el juicio de la opinion en determinado sentido; pero no ha sido así. Se buscan víctimas, se busca pasto á la voracidad del populacho y se señala á éste ó aquél y se buscan argumentos sin pararse á pensar que pueden en un momento caer de su base.

Nosotros amamos la justicia, odiamos el delito y sentiríamos que quedara impune. Por eso esperamos el fallo del Tribunal y lo respetaremos porque es digno de respeto; censuramos los jueces de bufete ó tijera que por apasionados y violentos no reparan en medios para zaherir á quien no les satisface cumpliendo con su deber y protestamos de que no queremos que se nos confunda con esa parte de la prensa que dá lugar á que un Tribunal que por el hecho de serlo merece ilimitada confianza, ofrezca fiscalizacion al periodismo «para que no se crea que se cohibe á un procesado.» ¿Qué sería de la sociedad por ese camino? ¿A dónde volverian los ojos los hombres honrados si ya no se respeta á los Tribunales de Justicia?

JUAN M. MOLINE E.

## La polémica.

Queremos dar á conocer la manera como *El Tradicionalista* contesta á nuestras razones:

«Copiamos de EL LIBERAL NAVARRO: «No puede ser que nosotros discutamos con el periódico íntegro porque no hemos de dilucidar el punto principal.»

Eso, por sabido, se calla.»

Confiesa el periódico íntegro que no hemos de dilucidar el punto principal y nos dá la razon en lo que creemos inútil entablar la polémica.

Siempre pensamos lo mismo.

\*\*

que la organizacion agrícola en Francia es completa y verdaderamente envidiable. Basta decir que cuenta, como la Italia, con un ministerio de Agricultura; una Sociedad Nacional de Agricultura compuesta por los sabios más reputados; dos Sociedades Agrícolas, cada una de las cuales consta de cuatro ó cinco mil miembros; un Sindicato en cada departamento y una Comision Agrícola, en cada cantón ó cabeza de partido; Cámaras de Agricultura; Escuelas Nacionales Agrícolas, y otras puramente Enológicas en diversos puntos, dirigidas por verdaderas eminencias en el ramo, Francia celebra frecuentes Congresos especiales; abre concursos cada día y á fin de estimular al estudio teórico y práctico de las cuestiones agrícolas y en especial de las enológicas, ofrece numerosos é importantes premios á cuantos contribuyen al progreso de la viticultura patria. Y es tal el convencimiento que tienen los franceses de que la unión de los elementos agrícolas es la primera fuerza de la nacion, que en pocos años, ó sea de raíz de la ley de 21 de Marzo de 1884, han creado infinidad de sindicatos, con los cuales, además de pingües beneficios en la compra y venta de productos, han alcanzado que en las Cámaras en lugar de estar representada la Agricultura por solo tres ó

Continúa:

«*El Tradicionalista* sacará muchos textos, muchos, muchísimos, infinitos, que vendrán ó no á pelo; pero nosotros no llegaremos á saber si los liberales que han tomado parte en los ejercicios citados, pueden estar satisfechos de haber alcanzado las gracias que les prometieron al empezar.»

No es discreto meterse, y no nos queremos meter, en tales honduras  
Pero el liberalismo es pecado.»

Piense *El Tradicionalista* lo que una afirmacion prueba, y piensen nuestros lectores en el valor de esa manera de razonar.

\*\*

Acaba:

«Por último:

«Así es que á nosotros no nos ha de convencer *El Tradicionalista*; sus lectores se conoce que están muy convencidos de las verdades (?) que les predica, por lo tanto si quiere polémica ha de ser clara, concisa....»

Los lectores de *El Tradicionalista* saben que Leon XIII llama imitadores de Lucifer á los liberales.  
Y les ha parecido que está eso bastante claro.  
Y conciso.»

¡Hé ahí al periódico!

¡Lástima de tiempo que perdemos en dirigirnos á él!

## El tiempo y la higiene.

De la interesante revista *La Higiene para todos* tomamos lo siguiente:

La primavera deja sentir ya sus efectos sobre el organismo humano. Este, obedeciendo á su influencia, se siente como vigorizado: actívase la circulacion, animanse todas las demás funciones y no parece sino que al individuo le infunde con la «sangre» una vida más potente y lozana.

A todo esto, el tiempo dista mucho de haberse fijado y la temperatura es por extremo varia en el período de las 24 horas; tanto, que de día hace calor y al caer de la tarde y por la noche sopla un aire que no vacilamos en calificar de frio.

De donde y del obligado aligerarse de ropas, una verdadera epidemia de toses y catarros que no hay más que pedir.

—Es la «sangre nueva,» dicen, entre golpe y golpe de tos las víctimas de estos altibajos termométricos.

Y tal vez no les falte razon, pues en esta época del año se remozau á la par la savia en el reino vegetal y la sangre en el zoológico.

Importa, pues:

1.º Aligerar gradualmente el abrigo externo y no suprimirlo en totalidad hasta tanto que la primavera reine como señora absoluta.

2.º Moderar la alimentacion haciéndola más frugal y rebajar la dosis de las bebidas alcohólicas y de las estimulantes en gene-

cuatro diputados, lo esté por más ciento, á todo lo cual se debe la salvacion y estado relativamente satisfactorio de su agricultura.

## HUNGRIA

Concede tal importancia á la ensenanza agrícola, que en poco tiempo ha creado para favorecer su desarrollo las instituciones siguientes:

Una academia Agronómica Central y cuatro en provincias.

Cinco escuelas elementales de Agricultura.

Cinco Escuelas reales de Viticultura en Buda-Pest, Bibiardioszeg, Tarezal, Nagy-Euyed, Menes y Pressbourg

Veintin Instructores ambulantes, destinados uno á cada distrito, para dar conferencias prácticas y difundir por toda Hungría los conocimientos enológicos.

Cinco laboratorios químicos agrícolas. Setenta y una estaciones para el ensayo de máquinas.

Una estacion de ensayos y estudios biológicos sobre la filoxera.

Varias estaciones ampelográficas para el cultivo de la vid americana.

Una explotacion agrícola modelo.

10

## Los vinos en la Exposicion Universal DE BARCELONA.

gar ó de los envases poco limpios, ó el aroma del anís, nusz moscada, canela, manzana y otras especies que emplean algunos con la idea de mejorarlos, con lo cual convierten el vino en una pócima ó líquido más ó menos medicinal.

Al desconocimiento de las reglas del arte ó abandono en la elaboracion, se debe en gran parte el que mientras los productos de Chile, Hungría y Francia, despues de largos viajes y permanecer mucho tiempo en malas condiciones, sin tener más graduacion que los españoles, se conservaron limpios, transparentes y sin alteracion notable, la mayor parte de nuestros comunes estaban descompuestos formando posos unos y fermentados ó ágricos los más. Todo lo cual, por mucho que nos duela confesarlo, es demasiado cierto, viniendo á comprobar que el último certamen, útiles á los vinitores por más de un concepto, lo ha sido tambien por haber revelado una vez más que nuestros vinos tienen, como á primera materia ó producto natural, una superioridad indiscutible y reconocida sobre

las de las demás naciones; pero que les falta buena elaboracion para adquirir condiciones de conservacion y competir con muchos de los extranjeros.

En consecuencia, si la seccion de vinos no ha sido una verdadera representacion de la vinicultura universal, nos ha dado á conocer la necesidad de esmerar la elaboracion, fundada en la ensenanza enológica, viniendo á confirmar lo que decía un ministro francés al tratar de la instruccion; que las cuestiones de ensenanza, por lo que al arte y á la industria respecta, han llegado á ser cuestiones de riqueza pública: como se comprenderá con una sencilla relacion de los elementos científicos y organizacion especial que han puesto á contribucion para el desarrollo de su riqueza vinícola respectiva, y los productos presentados y resultados obtenidos por las naciones que más han descollado de entre las que nos han honrado con su concurso.

Francia, Hungría, Chile, Italia y Portugal nos suministran la prueba de cuanto valen los auxilios del arte en este ramo de riqueza pública, que, no hay duda, han sido las primeras naciones en fomentar.

FRANCIA.

No he de detenerme mucho en demostrar

ral, sobre todo las personas de temperamento sanguíneo ó las muy irritables.

3.º Hacer uso de algunas bebidas atemperantes (limonadas, horchatas, etc.) y combatir con lavativas emolientes las irritaciones de vientre, frecuentes en la presente estación.

4.º Tomar baños de agua templada (25º), toda suerte de personas, y con salvado aquellas que sufran irritaciones ó afecciones pruritosas de la piel.

5.º Salir á paseo desde las siete de la mañana hasta las once; y de las cuatro de la tarde hasta las seis, evitando los trabajos muy fatigosos, así como permanecer muchas horas al Sol.

### Velocidad de los trenes en Inglaterra.

La Compañía de los caminos de hierro del «North Western» relujo hace pocos meses á ocho horas y media, en vez de nueve, la duración del trayecto de Londres á Edimburgo, y la Compañía competidora del «Great Northern», para no quedar rezagada, redujo la duración á ocho horas. La primera intentó obtener una nueva ventaja y consiguió reducir el tiempo del recorrido en ocho minutos.

Hé aquí las diferentes distancias entre las estaciones, y el tiempo empleado en recorrerlas.

De Euston (Londres) á Crewe, 255,9 kilómetros; 2 horas 56 minutos.

De Crewe á Preston, 84,9 kilómetros; 51 minutos.

De Preston á Carlisle, 144,8 kilómetros 1 hora 45 minutos.

De Carlisle á Edimburgo, 161,8 kilómetros; 1 hora 45 minutos.

Resulta de aquí que la velocidad del tren ha sido de 99 kilómetros por hora entre Crewe y Preston.

En esta misma línea la locomotora número 275, con seis coches ha partido de Crewe y ha recorrido el trayecto en 50 minutos, que representa una velocidad de 102 kilómetros por hora.

De Preston á Shapells (145 kilómetros) han sido recorridos en hora y media ó lo que es lo mismo, con una velocidad de 97 kilómetros por hora.

En el trayecto recorrido en 7 horas y 52 minutos en Agosto último entre Londres y Edimburgo, el espacio de 644 kilómetros que separa estas dos poblaciones ha sido salvado con una velocidad media de 82 kilómetros por hora. Si se descuenta las tres paradas, resultan 7 horas y 13 minutos de marcha efectiva, ó sea 97 kilómetros por hora.

En este recorrido, la locomotora, el tender y los coches pesaban próximamente 170 toneladas.

El tren que parte de Dublin el domingo por la mañana para llevar los equipajes de los Estados Unidos al paquebot que sale de Quee stown para New York, recorre en tres horas y cuarenta y siete minutos los 285 kilómetros que separan estas dos ciudades, no parándose más que una ó dos veces para tomar agua.

La velocidad media de los mejores trenes exprés en los Estados Unidos, no pasa de 72 kilómetros por hora.

### Correspondencia.

Madrid 5 de Abril de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO  
EL DIA POLÍTICO.

Ninguna novedad ofrece en realidad la política en el día de hoy si se exceptúan las conferencias que el Sr. Márton debe celebrar con los jefes de las minorías á última hora de la tarde para convenir en la reducción de las horas destinadas á preguntas y acerca de la urgencia en la discusión del proyecto por el que se ordena que sirvan en las próximas elecciones municipales las listas del censo electoral para Diputados provinciales.

Los conservadores no transigen con la primera parte de estas proposiciones, y únicamente en el caso de que se presentaran á las Cámaras asuntos urgentes del orden económico, aceptarían sin reserva esta restricción.

Respecto al segundo extremo, no creo que habrá disparidad de opiniones y se otorgará á lo que solicita el Gobierno, por parte de los diferentes partidos políticos á excepción del que dirige el Sr. Cánovas del Castillo.

Esta tarde ha celebrado una conferencia el señor conde de Toreno con el presidente del Congreso, para notificarle que sus amigos están dispuestos á combatir á sangre y fuego, todo cuanto el Gobierno proponga á las Cortes con relación á las próximas elecciones municipales. Según parece los conservadores han iniciado una campaña de obstruccionismo, siendo no más á que no se aprueben los presupuestos ni se discuta el proyecto de ampliación del sufragio.

### DIPUTADOS REGIONALES.

Esta tarde se han reunido en una de las secciones del Congreso los representantes por las regiones de Zaragoza, Galicia, Vascongadas, Navarra, Baleares y Cataluña, con el fin de tomar acuerdo contra lo que el Código civil establece en lo referente á la legislación foral. Después de una larga discusión se convino en nombrar una comisión para gestionar cerca del Gobierno las modificaciones que deben introducirse en varios artículos del Código con arreglo á las aspiraciones de las regiones respectivas.

### EN EL CONGRESO.

Después de unas breves preguntas sin interés de los Sres. Ladiko, Almagre y Maluquer ha seguido la discusión de las reformas militares consumiendo el segundo turno en contra el Sr. Abárzuza. Este ha pronunciado un muy brillante y conciso discurso no combatiendo el proyecto de la comisión sino personalmente al Sr. Cassola por lo que tenían de perturbadores sus primitivos proyectos y censurando también al Sr. Sagasta por haberlos consentido. Por lo demás ha tenido palabras laudables para todo el mundo; para la política liberal de la regencia, para la benevolencia de los conservadores, para el régimen parlamentario etc.

Al Sr. Abárzuza ha contestado por para fórmula el Sr. Sardoal en nombre de la comisión.

### EN EL SENADO.

El mismo aspecto que en el día de ayer. Soledad casi completa en los escaños y completa del todo en las tribunas. A tal extremo nos ha conducido la pesada discusión del Código, que sostiene principalmente los conservadores. Preguntas tampoco ha habido que merezcan especial mención. La tarde en este concepto ha sido, pues, perdida; veremos la de mañana.

### FIRMA DE LA REINA.

El Sr. Becerra ha despachado hoy con la Regente. Los decretos que ha presentado á la firma real han sido los siguientes:

Nombrando gobernador civil de Manila al diputado á Cortes Sr. Perojo.

Proponiendo para el arzobispado de Manila á Fray Bernardino de Nozalea.

Creando una escuela práctica profesional en las islas Filipinas.

### EL JUICIO ORAL.

Gran interés despertaba la sesión de hoy del juicio oral, por la creencia de Higinia iba á hacer declaración. En la calle no había mucha gente, pero en los pasillos la concurrencia era grande y la animación extraordinaria.

La expectación del público no se vió defraudada.

En cuanto comenzó el juicio, el Sr. Galiana manifestó que Higinia tenía que hacer ciertas declaraciones, para lo cual pedía que salieran los demás procesados.

Al oír estas pretensiones creció de un modo extraordinario la ansiedad del público: salieron los procesados é Higinia declaró sollozando unas veces, tranquila otras, todo lo que va consiguiendo en la relación que por separado mando.

Las palabras de Higinia acusaron gran impresión, y su actitud resuelta, su firmeza, el tono de sinceridad con que sostuvo sus asertos durante el careo con Dolores, produjeron buena impresión.

Mientras duró este acto ha estado el público verdaderamente incomunicado, pues el presidente ordenó que no entrara ni saliera nadie de la Sala. Así es que el calor que hemos sufrido ha sido sofocante en extremo.

La noticia, aunque vaga, trascendió fuera y llegó bien pronto al Congreso donde todo el mundo no ha hablado de otra cosa que del juicio oral, siendo preguntados con avidez cuantos entraban y decían haber estado en las Salesas.

Se han hecho multitud de comentarios sobre la declaración de Higinia la cual ha sido apreciada de muy distinto modo por unos y otros. Hay quien acepta lo dicho por Higinia como la verdad de lo ocurrido; pero hay también quien sostiene que en esa declaración no se contiene más que una parte de la verdad.

He oído que la declaración de Higinia no tiene más objeto que destruir la pista que parecía descubrirse en la declaración prestada ayer por D. Ricardo Bartolomé Santa María. Pero ¿qué interés puede mover á Higinia? Esto nadie lo dice: lo que se vé es que con su declaración de hoy procura atenuar su responsabilidad.

Verdad ó mentira la declaración de Higinia revelando nuevos hechos, ha puesto las cosas en el caso previsto en el art. 746 de la ley de Enjuiciamiento criminal y aplicando éste y de conformidad con el fiscal, las acusaciones y las defensas, se ha acordado proceder á practicar una información supletoria, suspendiéndose el juicio hasta el día 24.

Creo que se nombrará un juez especial que acaso lo sea un magistrado de la Audiencia para practicar una información, la cual comenzará mañana mismo.

Habrà que llevar á Higinia á ver si se dá con la casa que tomó alquilada Dolores el día del crimen, y practicar otra porción de pruebas.

Cuando después del careo de Higinia y Dolores entraron y Millan y Varela se enteraron de lo ocurrido, ambos rompieron en llanto, abrazando á sus abogados. El público estaba muy emocionado.

A la hora en que escribo, varios periódicos

han publicado extraordinarios dando cuenta de lo ocurrido.

Suyo affmo.—M.

### Crónica.

Varias veces nos hemos lamentado de lo difícil que nos era establecer un servicio telegráfico que satisficiera las justas exigencias del público, y hoy tenemos una nueva prueba en nuestro abono.

Ayer después de tirado el periódico recibimos el siguiente telegrama puesto en Madrid á las 2:30 de la madrugada (seis horas de transmisión.)

»Terminada la sesión del juicio oral de la calle Fuencarral, quedó incomunicada Dolores Avila é Higinia prestó declaración de dos horas. El Gobernador, el Juzgado é Higinia, han reconocido la casa de la calle de Eguilaz, señalando Higinia donde se depositó el robo.»

La falta que lamentamos no está ni en Madrid ni en Pamplona, sino en Zaragoza donde se obliga á los telegramas á hacer una escala que nos perjudica notablemente.

Nuevamente pedimos remedio á quien corresponda, de este lamentable retraso que hace estériles nuestros esfuerzos.

Dimos anteayer una noticia, sin más objeto que poner de relieve la escasez de habitaciones alquilables, que por haberse emprendido dos ó tres obras, se nota en Pamplona, y ayer leímos este párrafo ó suelto, cuyo tiro se vé dirigido á desvirtuar el contenido de nuestra noticia:

«No quisimos hacernos eco de los rumores que ayer corrieron referentes á la casa contigua á las que se están derribando en la plaza del Castillo, porque los creímos infundados, como efectivamente ha resultado del reconocimiento pericial que se ha verificado; pues quedan reducidos á que la pared medianera se ha resentido á consecuencia del derribo de la casa inmediata, cuyo desperfecto podrá quedar arreglado en el término de un mes; y tanto es así, que algunos inquilinos no han salido de la casa y otros lo han hecho por evitarse las molestias que producen las obras.»

Después de lo que sabe, porque lo está viendo, todo Pamplona, esto no puede ocurrirsele más que á *El Eco de Navarra*.

A un periódico local, le escribe su correspondiente madrileño:

«Y desconfíe usted de lo que sobre este particular (el crimen) le diga la agencia telegráfica y de lo que digan los periódicos, no siendo *El Resumen*, *El Liberal* y *El País* y algún otro, muy pocos, porque crea V. que hay muchos periódicos vendidos.»

Si esto dicen los periodistas ¿qué dirán los detractores del periodismo?

Segun noticias extraoficiales que á nosotros llegaron ayer, se cometió un robo de alguna consideración en el cuarto de una casa de la calle de Calderería que habitaba una señora sola.

Habiendo embargado el agente ejecutivo á un vecino de la calle de Calderería los bienes muebles necesarios á cubrir el débito que le resultaba por las cédulas personales del actual ejercicio, la Administración respectiva ha ordenado al referido agente levantar el embargo y dar por terminado el procedimiento por haber satisfecho el descubierto en que se hallaba.

Varios colegas de provincias dicen que en algunas poblaciones circulan monedas de los bustos de Alfonso XII y Alfonso XIII, falsas.

Las monedas son de platino y tienen buen sonido y buen color, segun los diarios aludidos.

El día 15 del actual comenzará á regir la tarifa especial establecida por la compañía del Norte y aprobada por real orden de 7 de Marzo último para el trasporte de pescado fresco.

### Telegrafían de Madrid á La Libertad:

«Se han reunido los Diputados que representan á las regiones forales, habiendo discutido los medios de conseguir la reforma del Código civil.»

Acordaron el nombramiento de una comisión, compuesta de los Sres. Pons, Gil Verges, marqués de Vadillo, Landeró y Prieto y Cauverrepresentación de Cataluña, Aragón, Navarra, Vizcaya y Mallorca, respectivamente.

La comisión tiene el encargo de redactar un proyecto manteniendo la integridad de la legislación foral, que someterán á la aprobación del ministro de Gracia y Justicia y de las Cortes.»

### Noticias oficiales:

—Participa el Alcalde de Navascués que el 3 del corriente fué muerto á fuerza de pedradas que le dieron, un vecino de aquella localidad, ignorándose hasta la fecha quién ó quienes sean los autores. El Juzgado municipal instruye las oportunas diligencias.

—En Sansoain fué muerto con arma de fuego un vecino de aquella localidad por

dos vecinos suyos los cuales se hallan en la cárcel del partido.

—Participan de Falces que en la tarde de ayer fué hallado á orillas del río Arga el cadáver de un hombre. El Juzgado municipal instruye las oportunas diligencias en averiguación del hecho.

En Lésera un perro rabioso, al decir del veterinario de aquel pueblo, ha mordido á tres vecinos causándoles heridas de alguna consideración.

La junta local de Sanidad se reunió momentos después de curados los vecinos heridos y acordó dar muerte á todos los perros mordidos por el que acababa de ser muerto por los vecinos. A la vez acordó reclamar alguna cantidad de la Diputación de Zaragoza para que los desgraciados vecinos vayan á Barcelona y se sometan á la curación Ferrran.

Nuestro ilustrado colega madrileño *El Correo* da cuenta de la visita hecha al Sr. Sagasta por los individuos de la orden pontificia del Santo Sepulcro para comunicarle habia sido elegido Presidente de la misma.

El preclaro jefe del partido liberal recibió á la comisión con la cordialidad en él acostumbrada, y se ofreció para contribuir al mayor esplendor de la orden.

Dice también aquel colega, que la orden del Santo Sepulcro es una de las que merecen más preferencias á Su Santidad Leon XIII, que le ha concedido todo género de distinciones é indulgencias.

### Leemos en La Iberia:

«*La Fé* ha comprendido el resbalon que dió y pretende á deshora parar los pies, rectificándose en los términos siguientes:

«En la quintilla en que comentamos ayer, en nuestro primer *disparo al vuelo*, una noticia de *La Union*, apareció truncada en su alcance. Lo que nosotros escribimos fué lo siguiente:

En nuestro sentir el mal no es el que indica *La Union*.

¿Por qué se le honra á un mason progresista y liberal con semejante elección?»

No, caro colega; en la quintilla que primeramente escribió no resulta truncado el alcance.

Antes bien, por comprender que alcanzaba demasiado, es por lo que quiere truncarla ahora.

Pero lo dicho, dicho está. Y el remiendo con que quiere reparar el daño, más acrecenta el girón que lo tapa.»

Ha sido denunciado un forastero que quería introducir fraudulentamente cinco pintas de vino común y una de vino rancio.

Asegura un periódico que apesar de lo que se ha dicho estos días, no reviste caracteres de enagenación mental, afortunadamente, la enfermedad que sufre el general Gonzalez Hontoria.

El Banco de España ha resuelto admitir las monedas de oro extranjeras, tomándolas por el valor de la ley que contengan; es decir, por el fino, y abonando un beneficio sobre el cambio de la plaza á que correspondan con arreglo á la cotización del día anterior al en que las recibía.

Al efecto, ha empezado aquel establecimiento de crédito á circular impresos conteniendo las equivalencias de las diversas monedas extranjeras con las de España.

La admision comenzará dentro de dos ó tres días.

En Sevilla hallanse expuestas dos esculturas que han sido hechas expresamente para figurar en la próxima Exposición de Paris.

Una representa el aplaudido diestro Manuel Garcia, el *Espanero*, en actitud de ejecutar la suerte de matar y con el mismo traje que llevaba en la corrida celebrada en aquella plaza el día 20 de Enero, cuando fué cogido por un toro de la ganadería de Miura.

Delante de la escultura está el mismo toro diseado.

La otra figura un torero en el acto de poner banderillas á un toro, también diseado, perteneciente á la ganadería de Orozco.

En la sección telegráfica de nuestro apreciable colega *La Voz de Guipúzcoa*, encontramos los siguientes detalles referentes á la última fase en que ha entrado con las declaraciones de Higinia Balaguer, el crimen de la calle de Fuencarral:

«En todas partes, en el Senado, en el Congreso, en los círculos, en los cafés, en las calles no se ha hablado más que del nuevo giro de esta célebre causa discutiéndose acaloradamente la declaración de la Higinia.»

Algunos recelan que las revelaciones no sean exactas, pero la mayoría las creen sinceras recordando la actitud y la entereza con que ha hablado la Higinia y la sorpresa, el miedo y la agitación que se observaron en la Dolores cuando supo lo que aquella habia revelado.

La opinion general juzga á la Dolores más avezada al crimen, fuga mejor y tiene más serenidad y peores entrañas que la Higinia.



# ¿QUÉ ES EL CARTON-CUERO?

EL CARTON-CUERO PARA TEJADOS es un producto que necesitan conocer todos los propietarios, agricultores, industriales y cuantos necesiten hacer construcciones ligeras y económicas, es superior y más ligero que ningun otro producto conocido hasta el día para cobertizos, no se oxida como el zinc ni se rompe como la teja, no produce jamás goteras estando bien colocado. EL CARTON-CUERO ha obtenido la **más alta recompensa** en la Exposición Universal. Resiste sin alteración así el calor más intenso como las persistencias de la nieve, granizos y huracanes. 66.000 metros vendidos en España en 1888, son su mejor galardón. 44 años de éxito positivo y continuado. Muestras y prospectos gratis, de 8 á 9 y de 1 á 3.

Representante en Pamplona: D. Joaquin Berrueta

Agente general: T. A. Lletget, Paseo de Gracia—91—BARCELONA.

## PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

## TOS TOS

Catarros, Bronquias, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apreciado.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

## ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

¡GUERRA A LA CALVICIE!!  
¡MUERAN LAS CANAS!!  
¡ABAJO LA CASPA!

## RENOVADOR DEL DR. HALL.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Lo recomiendan eminentes autoridades médicas, para hermoear el cabello y devolverle con su primitivo color, la frescura y lozanía de la juventud.

En Pamplona:

Señora Viuda de Razquin y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

## JARABE DE CARACOL DE MURE

« Hace cincuenta años que ejerzo la medicina y no he encontrado aun un remedio más eficaz que el caracol contra las irritaciones del pecho. »

« Dr. CHRISTIEN, de Montpellier. »

Este Jarabe de un excelente sabor es de poderosísima eficacia contra las irritaciones de la garganta, y del pecho, la fluxion, la tos persistente, el catarro agudo ó crónico.

Farmacia MURE, A. GAZA GNE, Yerno y Sucesor, Pont-St-Espirit (Francia) Y EN TODAS LAS FARMACIAS

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Erosion, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. FERRÉ, F<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, S<sup>o</sup> de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



## COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID

Calle de Olózaga 1 (Paseo de Recoletos).

## GARANTÍAS

Capital social . . . . . 12.000.000 de pesetas efectivas.  
Primas y reservas . . . 41.075.893

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS 34.771,411

Subdirectores únicos de la Compañía en Navarra

Don Simon Santesteban é Hijo.

POZO-BLANCO, 15, PAMPLONA

## Fosfatado QUINA-LAROCHE

Recompensa

de 16,600 f<sup>os</sup>

á LAROCHE, Farmacéutico

Medallas

de ORO

PARIS, VIENA, NIZA, etc.

### APERITIVO RECONSTITUYENTE

Las propiedades de los fosfatos asociadas á los de la Quina, constituyen un aperitivo digestivo, de un sabor agradable, muy poderoso contra el Reblandecimiento de los Huesos, Infartos de los Ganglios, Decaimiento de las Fuerzas, Anemia, Linfatismo, Raquitismo, etc. — Reemplaza el ACEITE de HIGADO de BACALAO.

Es indispensable á las Mujeres en cinta y Nodrizas, pues, en ambos casos, es tan favorable á la Madre como á la formacion de los Niños.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias de esta localidad.

Una de las Curiosidades de PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

## Printemps

NOVEDADES

### Pídase

El Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 591 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de Verano, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C<sup>o</sup> PARIS

Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS, pero especificar bien clases y precios.

Expediciones á todos los Países del Mundo, El Catálogo indica las condiciones de envío.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, recomiendan los Médicos especialmente el empleo del

## JARABE y de la PASTA de PIERRE LAMOUREUX

Para evitar las falsificaciones, debiera exigir el Público la Firma y Señas del Inventor: PIERRE LAMOUREUX, Farm<sup>co</sup> 45, Rue Vauvilliers, PARIS

## KAVA del LABARTHE

Este nuevo medicamento, muy superior al Cabebas, Copalino, Santal, Turpento, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni congestión, no comunicando ningun olor á los orines, suprime, desde el segundo día, el dolor durante el acto de la micturion, y cura radicalmente los riñones mas inveterados, recientes ó antiguos (Hematuria, Gota miliar, etc.).

Envío franco de un frasco, 5 francos.

SIN ETIQUETA APARENTE

ROCHER, 112, rue Turenne, Paris, y todas Farmacias.

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la Falta de Apetito, el Estrabismo, la Jaquaca, los Vahidos, Congestion, etc. Dosis ordinaria: 1 á 3 granos. Noticia en cada caja. Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de colores y el Sello azul de la Union de los FABRICANTES. Paris, Farmacia Leroy y principales F<sup>os</sup>